

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., octubre quince (15) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120130043600

Proceso: EJECUTIVO CONEXO LABORAL DE PRIMERA INST.

Actor: LUIS ANGEL GALLEGO SOTO Accionada: ADAN ALZATE SALDARRIAGA

Se accede a la solicitud del señor Juan Angel Echeverri Zapata, en consecuencia envíese a su correo electrónico Acta de Remate de octubre 8 de 2020 y oficio con destino a la tesorería del Municipio de Guarne, ordenándoles la separación de cuenta del Impuesto Predial y la expedición de paz y salvo, únicamente por el bien con matricula inmobiliaria 020-3626 toda vez que fue el único bien objeto de Remate en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE,

GAROLINA LONDOÑO CALLE JUEZ

Bere G